

BAUTISTAS HISTÓRICOS

Zoom Cast — Martes 17 de marzo de 2026

Iglesia Bautista Reformada, Reñaca / Casablanca, Chile

EL JUBILEO FINAL DE DIOS: Las Setenta Semanas de Daniel 9 y las Raíces Veterotestamentarias del Dispensacionalismo

*Resumen del Capítulo 3 del libro **Venga tu Reino: Propuesta Amilenial**
de Sam Storms (Editorial Kerigma, 2018)*

Texto Focal: Daniel 9:24–27 (RVR1960)

"Setenta semanas están determinadas sobre tu pueblo y sobre tu santa ciudad, para terminar la prevaricación, y poner fin al pecado, y expiar la iniquidad, para traer la justicia perdurable, y sellar la visión y la profecía, y ungir al Santo de los santos. Sabe, pues, y entiende, que desde la salida de la orden para restaurar y edificar a Jerusalén hasta el Mesías Príncipe, habrá siete semanas, y sesenta y dos semanas; se volverá a edificar la plaza y el muro en tiempos angustiosos. Y después de las sesenta y dos semanas se quitará la vida al Mesías, mas no por sí; y el pueblo de un príncipe que ha de venir destruirá la ciudad y el santuario; y su fin será con inundación, y hasta el fin de la guerra durarán las devastaciones. Y por otra semana confirmará el pacto con muchos; a la mitad de la semana hará cesar el sacrificio y la ofrenda. Después con la muchedumbre de las abominaciones vendrá el desolador, hasta que venga la consumación, y lo que está determinado se derrame sobre el desolador."

INTRODUCCIÓN

Conexión con el capítulo anterior: En el capítulo 2, Sam Storms nos presentó una definición clara del dispensacionalismo, exponiendo sus premisas básicas y sus compromisos teológicos fundamentales. Ahora, en este capítulo 3, el autor nos lleva directamente al texto bíblico que constituye el pilar exegético más importante del dispensacionalismo: Daniel 9:24–27. Storms argumenta que si esta interpretación dispensacional de Daniel 9 se derrumba, todo el edificio dispensacional se tambalea de manera severa.

Hermanos, ¿alguna vez se han preguntado por qué tantos cristianos dan por sentado que habrá un período literal de siete años de gran tribulación, un Anticristo personal que hace un pacto con Israel, y un templo reconstruido en Jerusalén? La respuesta se encuentra, en gran medida, en una sola interpretación de un solo pasaje bíblico: Daniel 9:24–27. Esta noche vamos a examinar por qué esa interpretación tiene serias deficiencias y vamos a descubrir lo que el texto realmente enseña: **el Jubileo final de Dios, cumplido en la persona y obra de Jesucristo.**

Pregunta central: *¿Es Daniel 9:24–27 el mapa cronológico de un programa dispensacional futuro para Israel, o es la declaración teológica del Jubileo final de Dios, inaugurado en la primera venida de Cristo y consumado en su segunda venida?*

Los cinco puntos principales que examinaremos esta noche son:

A. El contexto histórico y la complejidad crucial de Daniel 9:24–27

B. La interpretación dispensacional: sus seis preguntas y respuestas fundamentales

C. El Jubileo Final de Dios: el decreto de Ciro y el verdadero inicio de las setenta semanas

D. El significado teológico — no cronológico — de las setenta semanas

E. La semana setenta y la era actual: implicaciones para la Iglesia de Cristo

Versículo clave: Lucas 4:18–21 (RVR1960): "El Espíritu del Señor está sobre mí, por cuanto me ha ungido para dar buenas nuevas a los pobres; me ha enviado a sanar a los quebrantados de corazón; a pregonar libertad a los cautivos, y vista a los ciegos; a poner en libertad a los oprimidos; a predicar el año agradable del Señor... Hoy se ha cumplido esta Escritura delante de vosotros."

Jesús citó Isaías 61:1–2 y declaró que en Él mismo había llegado el Jubileo de Dios. Esta declaración es la clave para entender correctamente las setenta semanas de Daniel.

El pastor y teólogo bautista Spurgeon enseñó que la oración eficaz nace del conocimiento de la Palabra de Dios y de las circunstancias presentes, señalando que Daniel entendía los tiempos proféticos y por ello pudo clamar con poder ante el Señor. Nuestro conocimiento de la profecía debe llevarnos a la oración, no a la especulación.

El teólogo bautista reformado John Gill, en su comentario sobre Daniel 9:24, enseñó que las setenta semanas fueron determinadas para lograr propósitos específicamente mesiánicos, centrados en la expiación de la iniquidad y la introducción de justicia eterna, todo lo cual se cumplió primariamente en la primera venida del Señor Jesucristo.

A. El Contexto Histórico y la Complejidad Crucial de Daniel 9:24–27

Sam Storms abre el capítulo declarando que Daniel 9:24–27 es posiblemente el texto más complejo y el más crucial en cualquiera de los dos testamentos en relación con la profecía bíblica. Su complejidad solo es cuestionada por quienes no lo han estudiado o por quienes llegan al texto con conclusiones predeterminadas.

1. La importancia capital de Daniel 9 para el dispensacionalismo

De este pasaje los dispensacionalistas derivan varios de sus temas proféticos más distintivos:

- (a)** Programas divinos separados para Israel y la Iglesia, basados en una supuesta "brecha" profética.
- (b)** Un período futuro de intensa tribulación de exactamente siete años de duración.
- (c)** La reconstrucción de un templo en Jerusalén al inicio de estos siete años.
- (d)** El surgimiento de un Anticristo personal que hará un pacto con Israel por siete años.

Storms afirma con razón que, aparte de la interpretación dispensacional de Daniel 9, estas doctrinas proféticas carecerían de una importante aprobación bíblica. Si se descubriera que Daniel 9 no enseña tal cosa, sería un golpe severo, si no mortal, a todo el escenario dispensacional.

2. La urgencia de una interpretación correcta

Texto de apoyo: 2 Timoteo 2:15 (RVR1960): "Procura con diligencia presentarte a Dios aprobado, como obrero que no tiene de qué avergonzarse, que usa bien la palabra de verdad."

Texto de apoyo: 2 Pedro 1:20–21 (RVR1960): "Entendiendo primero esto, que ninguna profecía de la Escritura es de interpretación privada, porque nunca la profecía fue traída por voluntad humana, sino que los santos hombres de Dios hablaron siendo inspirados por el Espíritu Santo."

El pastor bautista Paul David Washer ha advertido reiteradamente que muchos cristianos aceptan doctrinas proféticas complejas sin examinarlas a la luz de la Escritura, confiando más en la tradición popular que en la exégesis cuidadosa. Storms comparte esta preocupación: la mayoría de los dispensacionalistas simplemente dan por sentado que la Biblia enseña un período literal de siete años de gran tribulación sin cuestionar las bases exegéticas de esa creencia.

La *Segunda Confesión Bautista de Londres de 1689*, capítulo 1, párrafo 9, establece: "La regla infalible de interpretación de la Escritura es la Escritura misma; y, por lo tanto, cuando hay una cuestión sobre el verdadero y pleno sentido de cualquier Escritura... debe ser investigado por otros pasajes que hablen con más claridad." Este principio es fundamental para nuestra evaluación de Daniel 9.

B. La Interpretación Dispensacional: Sus Seis Preguntas y Respuestas Fundamentales

Storms aborda la interpretación dispensacional formulando seis preguntas clave que un dispensacionalista respondería. Veamos cada una:

1. ¿Qué son las setenta semanas de Daniel 9?

Según el dispensacionalismo, el término hebreo *shabuim* ("semanas") se refiere a unidades de siete años. Así, setenta de estas unidades equivalen a 490 años literales. El erudito bautista Peter J. Gentry argumenta que la traducción tradicional "y no tendrá nada" es inexacta; el hebreo apunta más bien a la idea de que "el rey que viene muere indirectamente por su pueblo".

2. ¿Cuándo comienzan las setenta semanas?

Los dispensacionalistas han optado por una de dos fechas para el decreto inaugural: el séptimo año de Artajerjes en 458–457 a.C. (Esdras 7:11–26), o el vigésimo año de Artajerjes en 445–444 a.C. (Nehemías 2:1–8). La mayoría prefiere la segunda fecha porque: (a) el decreto se refiere a la reconstrucción de la "ciudad"; y (b) 483 años desde esa fecha nos llevaría a la entrada triunfal de Cristo en Jerusalén. Esta precisión cronológica impresiona a muchos, pero depende de supuestos cuestionables, como que un año equivale a 360 días.

3. ¿Cuál es el propósito de las setenta semanas?

Daniel 9:24 establece seis objetivos: poner fin a la transgresión, terminar con el pecado, expiar la iniquidad, traer justicia eterna, sellar la visión y la profecía, y unguir el lugar santísimo. Los dispensacionalistas insisten en que estos objetivos solo se lograrán plenamente en la segunda venida, quizás no hasta el final del "milenio". Por ello insisten en que la semana setenta es aún futura.

4. ¿Cuándo comenzará la semana setenta?

El dispensacionalista coloca dos eventos en la supuesta "brecha" entre las semanas 69 y 70: la muerte del Mesías y la destrucción de Jerusalén en el 70 d.C. La semana setenta, la "Gran Tribulación", solo ocurrirá al final de la era actual, cuando Cristo regrese.

5. ¿Quién es el "príncipe" del verso 26?

El dispensacionalismo identifica al "príncipe que ha de venir" con un Anticristo futuro que surgirá de un Imperio Romano revivido. Este hará un pacto de siete años con Israel, reconstruirá el templo, y después de 3,5 años romperá el pacto.

6. La "brecha" entre las semanas 69 y 70

Los dispensacionalistas justifican esta brecha — que ya se extiende por más de 1.980 años — apelando a: (a) una supuesta secuencia cronológica estricta; (b) el incumplimiento de los objetivos del versículo

24 en la primera venida; (c) supuestas brechas en otras profecías del AT (como Isaías 61:1–2); y (d) el Discurso de los Olivos en Mateo 24.

Texto de apoyo: Mateo 24:15 (RVR1960): "Por tanto, cuando veáis en el lugar santo la abominación desoladora de que habló el profeta Daniel (el que lee, entienda)." Este texto es frecuentemente citado por los dispensacionalistas para justificar una semana setenta futura, pero Storms demostrará que se refiere a los eventos del 70 d.C.

El teólogo reformado E.J. Young señala que la interpretación dispensacional depende de dos afirmaciones cruciales: que 445–444 a.C. es el único año de un decreto relativo a la reconstrucción de Jerusalén, y que los 490 años deben ser cronológicamente precisos. Si alguna de estas premisas es falsa, la interpretación se ve seriamente socavada.

El pastor bautista reformado Walter Chantry ha enfatizado que toda interpretación profética debe someterse al testimonio completo de las Escrituras, no construirse sobre suposiciones aisladas que luego se convierten en dogma. De manera similar, Albert N. Martin advertía que la especulación profética descontrolada distrae a la Iglesia de su misión primordial: la predicación fiel del Evangelio.

C. El Jubileo Final de Dios: El Decreto de Ciro y el Verdadero Inicio de las Setenta Semanas

¿Qué sucede cuando dejamos de lado la interpretación dispensacional y leemos Daniel 9 en su contexto histórico y factual? Storms nos presenta una comprensión "muy superior" del texto, respondiendo a diez preguntas fundamentales. Examinemos las más relevantes.

1. El contexto histórico y literario de Daniel 9

Daniel oró a Dios a la luz de la profecía de Jeremías sobre los setenta años de cautiverio (Jeremías 25:1–12). Daniel ora "en el año primero de Darío" (539–538 a.C.), cuando 66 de los 70 años ya habían pasado. Daniel estaba motivado a orar por la restauración de Israel y Jerusalén. La respuesta de Gabriel en 9:20–27 debe entenderse como respuesta directa a esta oración.

El teólogo reformado Vern Poythress concluye con acierto que el punto de inicio de las 70 semanas coincide básicamente con el final de los 70 años de Jeremías, es decir, en 538 a.C. o poco después. Un punto de inicio en 444 a.C. no respondería la oración de Daniel ni estaría relacionado con la profecía de Jeremías.

Jeremías 29:10 (RVR1960): "Porque así dijo Jehová: Cuando en Babilonia se cumplan los setenta años, yo os visitaré, y despertaré sobre vosotros mi buena palabra, para haceros volver a este lugar."

2. El decreto de Ciro como inicio de las setenta semanas

En 538 a.C., el rey persa Ciro emitió un decreto relativo a la reconstrucción del templo en Jerusalén:

2 Crónicas 36:22–23 (RVR1960): "Mas al primer año de Ciro rey de los persas, para que se cumpliese la palabra de Jehová por boca de Jeremías, despertó Jehová el espíritu de Ciro rey de los persas, el cual hizo pregonar de palabra y también por escrito por todo su reino, diciendo: Así ha dicho Ciro rey de los persas: Jehová el Dios de los cielos me ha dado todos los reinos de la tierra, y me ha mandado que le edifique casa en Jerusalén, que está en Judá. Quien haya entre vosotros de su pueblo, sea Jehová su Dios con él, y suba."

Se nos dice explícitamente en 2 Crónicas 36:21–22 que el decreto de Ciro marcó el fin de la profecía de Jeremías y el comienzo de la restauración de Israel. Esto se corresponde directamente con la preocupación de Daniel.

3. ¿Incluía el decreto de Ciro la reconstrucción de la ciudad?

Los dispensacionalistas objetan que el decreto de Ciro solo mencionaba el templo, no la ciudad. Storms responde con seis argumentos contundentes:

(a) La restauración del templo, la ciudad y la tierra estaban íntimamente vinculadas en la mentalidad israelita.

(b) El texto de Esdras 1:2–4 puede no contener el decreto completo. Esdras 6:3–5 contiene detalles adicionales, y Josefo incluye referencia directa a la ciudad.

(c) La restauración del templo presupone la restauración de la ciudad: hacen falta trabajadores, sacerdotes y habitantes.

(d) Daniel mismo creía que la desolación de la ciudad duraría setenta años (Daniel 9:2). Decir que la restauración de la ciudad tuvo que esperar hasta Nehemías es negar la profecía de Jeremías.

(e) Isaías 44:28 (RVR1960): "Que dice de Ciro: Es mi pastor, y cumplirá todo lo que yo quiero, al decir a Jerusalén: Serás edificada; y al templo: Será fundado." E Isaías 45:13 (RVR1960): "Yo lo desperté en justicia, y enderezaré todos sus caminos; él edificará mi ciudad, y soltará mis cautivos, no por precio ni por dones, dice Jehová de los ejércitos."

(f) Numerosos textos indican que Jerusalén fue habitada parcialmente antes de Nehemías (Hageo 1:4, 9; Esdras 4:6; 5:1; 6:9).

Dada esta evidencia, no hay razón para buscar otro decreto que no sea el de Ciro en 539–538 a.C. como el cumplimiento de Daniel 9:25 y, por lo tanto, como el *terminus a quo* de las setenta semanas. Uno de los fundamentos principales del dispensacionalismo se ha derrumbado.

El historiador español y pastor César Vidal sugiere que fue 457 a.C. y no es dispensacionalista, lo que demuestra que esta fecha intermedia también es sostenida fuera del esquema dispensacional.

El teólogo y comentarista bautista John Gill enseñó que el decreto de Ciro fue el inicio de la restauración profética de Israel y que la profecía de Daniel 9 tiene su cumplimiento en la obra redentora del Mesías, no en un esquema futurista. De igual manera, Andrew Fuller, padre de las misiones bautistas modernas, insistía en que toda la profecía veterotestamentaria apunta a Cristo y su obra salvadora como su centro y cumplimiento.

D. El Significado Teológico — No Cronológico — de las Setenta Semanas

Esta sección contiene, a mi juicio, el corazón del argumento de Storms y la contribución más valiosa del capítulo. Aquí es donde el texto cobra vida con una riqueza teológica extraordinaria.

1. Los seis propósitos mesiánicos de Daniel 9:24

Daniel 9:24 establece seis objetivos para las setenta semanas: (a) "poner fin a la transgresión"; (b) "terminar con el pecado"; (c) "expiar la iniquidad"; (d) "traer justicia eterna"; (e) "sellar la visión y la profecía"; (f) "ungir al Santo de los santos".

La mayoría concuerda en que el tercer propósito se refiere a los sufrimientos propiciatorios de Jesús. La disputa se centra en el *momento* del cumplimiento. Storms argumenta que es una falsa dicotomía preguntar si estos propósitos pertenecen a la primera o segunda venida: lo que Jesús cumplió en su primer advenimiento lo consumará en el segundo.

Texto de apoyo: Hebreos 9:26–28 (RVR1960): "Pero ahora, en la consumación de los siglos, se presentó una vez para siempre por el sacrificio de sí mismo para quitar de en medio el pecado... así también Cristo fue ofrecido una sola vez para llevar los pecados de muchos; y aparecerá por segunda vez, sin relación con el pecado, para salvar a los que le esperan."

El quinto propósito, "sellar la visión y la profecía", significa que la era de preparación y prefiguración del antiguo pacto queda "sellada" porque su propósito ha sido completado con la llegada de la era del cumplimiento mesiánico.

El sexto propósito, "ungir al Santo de los santos" (literalmente, "ungir al santísimo"), es una referencia al bautismo y unción de Jesús (Hechos 10:38; Lucas 4:34, 41). No hay evidencia en el AT de que el templo haya sido ungido alguna vez, aparte del tabernáculo por Moisés (Levítico 8:10–11).

2. ¿Por qué la "brecha" dispensacional es insostenible?

Storms presenta múltiples argumentos devastadores contra la teoría de la brecha:

(a) Los versículos 26 y 27 no son secuenciales (A-B-C-D) sino paralelos (A-B-A'-B'). El versículo 27 repite y elabora el contenido del versículo 26. Los eventos que ocurren "después de" la semana 69 (v. 26) ocurren "en" la semana 70 (v. 27).

(b) La apelación a Isaías 61:1–2 como ejemplo de brecha profética no es válida. El día de la ira de Dios, así como el día de redención, fueron inaugurados por el ministerio de Cristo (Mateo 3:10–12; 23:37ss).

(c) Los setenta años de Jeremías, que son el patrón de las setenta semanas, no admiten brechas.

(d) No hay brecha entre las siete semanas y las sesenta y dos (v. 25), lo que hace improbable una brecha entre las 69 y la 70.

(e) Philip Mauro establece como regla absoluta que cuando se especifica una medida definida del tiempo por la cantidad de unidades que la componen, estas unidades deben entenderse como una ejecución continua y sucesiva. Así, "setenta años" significa setenta años continuos, y "setenta semanas" significa setenta semanas continuas.

(f) ¿Es creíble que una profecía que subdivide tan cuidadosamente las 70 semanas en 7, 62 y 1, requiera un intervalo de más de 1.980 años — casi cuatro veces el período total de la profecía — entre las dos últimas semanas?

Storms concluye: "Estoy convencido de que la teoría de una brecha está motivada tanto por la determinación antecedente de encontrar una justificación adicional para distinguir entre Israel y la Iglesia, como por cualquier factor realmente presente en el texto mismo."

El príncipe de los predicadores, pastor bautista Charles H. Spurgeon, enseñó consistentemente que todas las profecías del Antiguo Testamento encuentran su cumplimiento en Cristo y su Iglesia, no en un programa político futuro para la nación étnica de Israel. En su sermón sobre Isaías 62, Spurgeon declaró que las promesas de restauración de Israel se cumplen espiritualmente en la Iglesia del nuevo pacto.

3. Las setenta semanas como diez eras de Jubileo

Aquí llegamos al corazón del capítulo. Storms, siguiendo a Meredith Kline, demuestra que todo el capítulo 9 de Daniel tiene un carácter profundamente pactual. El capítulo 9 es el único en Daniel donde aparece el nombre peculiarmente pactual de Dios, Yahvé.

Cuando Gabriel habló de "unidades de siete", tenía en mente el período sabático de siete años (Levítico 25:2–7). El día de reposo servía como un signo de la era mesiánica de liberación, restitución y descanso (Hebreos 4:1–11).

¿Por qué Gabriel eligió "setenta" de estas unidades, es decir, 490 años? La respuesta se encuentra en Levítico 25:8–12 (RVR1960): "Y contarás siete semanas de años, siete veces siete años, de modo que los días de las siete semanas de años vendrán a ser setenta y nueve años. Entonces harás tocar fuertemente la trompeta en el mes séptimo a los diez días del mes; el día de la expiación haréis tocar la trompeta por toda vuestra tierra. Y santificaréis el año cincuenta, y pregonaréis libertad en la tierra a todos sus moradores; ese año os será de jubileo."

Las disposiciones del Jubileo eran: (a) la devolución de todos los bienes al propietario original; (b) la liberación de todos los esclavos judíos; (c) la cancelación de deudas; y (d) la tierra debía quedar en barbecho. El Jubileo era, por tanto, un año de justicia social, equidad, libertad, perdón, liberación y restauración. El Jubileo marcaba un nuevo comienzo.

He aquí la clave: para Israel se ha decretado un período total de 70×7 años, es decir, 490 años, lo que equivale a **10 ERAS DE JUBILEO**: "una intensificación del concepto de jubileo que apunta al jubileo último y antítipico".

El año de jubileo de Dios en el que se produce la consumación de la redención se describe en Isaías 61:1–2 (RVR1960): "El Espíritu de Jehová el Señor está sobre mí, porque me ungió Jehová; me ha enviado a predicar buenas nuevas a los abatidos, a vendar a los quebrantados de corazón, a publicar libertad a los cautivos, y a los presos apertura de la cárcel; a proclamar el año de la buena voluntad de Jehová, y el día de venganza del Dios nuestro; a consolar a todos los enlutados."

Este es el pasaje que nuestro Señor cita en Lucas 4:16–21 y se aplica a su propia persona y obra. El cumplimiento y antitipo del año profético de jubileo ha llegado en la persona y obra de Jesucristo. Cuando Jesús declara que en sí mismo ha llegado el jubileo de Dios, está diciendo, en efecto, que las setenta semanas de Daniel han llegado a su clímax.

EL OBJETIVO DE LA PROFECÍA DE LAS SETENTA SEMANAS ES LA SALVACIÓN CONSUMADA DE JUBILEO DE DIOS.

El significado del período, por lo tanto, es **TEOLÓGICO, no cronológico**. Las setenta semanas no están diseñadas para establecer parámetros cronológicos precisos para la historia redentora. Más bien, sirven para evocar una imagen teológica: que en el Mesías Jesús, Dios obrará para lograr el Jubileo final de la historia redentora.

Texto de apoyo: Gálatas 4:4–5 (RVR1960): "Pero cuando vino el cumplimiento del tiempo, Dios envió a su Hijo, nacido de mujer y nacido bajo la ley, para que redimiese a los que estaban bajo la ley, a fin de que recibiésemos la adopción de hijos."

Texto de apoyo: Colosenses 2:16–17 (RVR1960): "Por tanto, nadie os juzgue en comida o en bebida, o en cuanto a días de fiesta, luna nueva o días de reposo, todo lo cual es sombra de lo que ha de venir; pero el cuerpo es de Cristo."

El doctor D. Martyn Lloyd-Jones enseñó que toda la estructura del Antiguo Testamento — incluyendo los días de reposo, los jubileos y las fiestas — eran sombras de la realidad que es Cristo. Interpretar las profecías mesiánicas como si aún esperaran un cumplimiento político literal es retroceder de la sustancia a la sombra.

El misionero bautista William Carey, primer misionero bautista en la India, vivía convencido de que el avance del reino de Dios no dependía de esquemas proféticos especulativos sino de la proclamación fiel del Evangelio a todas las naciones, en obediencia a la Gran Comisión.

E. La Semana Setenta y la Era Actual: Implicaciones para la Iglesia de Cristo

Llegamos a la última sección, donde Storms aplica todo lo anterior al fluir de la historia redentora y a nuestra vida como Iglesia.

1. El significado del versículo 27

En vista de la construcción paralela de los versículos 26 y 27, el Mesías del versículo 26a es idéntico al del versículo 27a, y el "príncipe" del versículo 26b es idéntico al desolador del verso 27b, es decir, el general romano Tito en el 70 d.C.

El que "confirma el pacto con muchos" es Jesús, el Mesías. Esto es lo que hace a través del derramamiento de su sangre:

Mateo 26:28 (RVR1960): "Porque esto es mi sangre del nuevo pacto, que por muchos es derramada para remisión de los pecados."

Hebreos 8:6 (RVR1960): "Pero ahora tanto mejor ministerio es el suyo, cuanto es mediador de un mejor pacto, establecido sobre mejores promesas."

La referencia a "poner fin al sacrificio y a la ofrenda" tiene dos posibilidades: (a) el sacrificio de Cristo que abrogó el sistema sacrificial judío (Hebreos 7:27; 9:26–28; 10:9); o (b) el cese literal de los sacrificios judíos por la destrucción de Jerusalén y su templo en el 70 d.C. (Mateo 23:37–24:2).

2. ¿Quién es realmente el "príncipe que ha de venir"?

El teólogo E.J. Young señaló con agudeza: es imposible decir que los ejércitos romanos del 70 d.C. pertenecen a un príncipe que ni siquiera ha aparecido casi dos mil años después. La relación genitiva muestra claramente que las personas y el príncipe son contemporáneos. Ni siquiera Mussolini podría haber llamado "suyos" a los ejércitos de Tito. El "príncipe que ha de venir" es Tito, el general romano.

3. La estructura de la historia redentora según Daniel 9

Siguiendo a Meredith Kline, la primera mitad de la semana setenta va desde el bautismo de Jesús hasta el 70 d.C. La destrucción de Jerusalén es la mitad de la semana, y la edad actual de la Iglesia es su segunda mitad. En las imágenes del Apocalipsis, la última media semana es la era de la Iglesia en el desierto de las naciones por "un tiempo, tiempos y medio tiempo" (Apocalipsis 12:14). Ya que las 70 semanas son 10 eras de jubileo, la semana 70 termina con la trompeta angelical de la redención de la tierra y la libertad gloriosa de los hijos de Dios.

Romanos 8:19–21 (RVR1960): "Porque el anhelo ardiente de la creación es el aguardar la manifestación de los hijos de Dios... porque también la creación misma será libertada de la esclavitud de corrupción, a la libertad gloriosa de los hijos de Dios."

4. Aplicación práctica: ¿Cómo impacta esto nuestra vida cristiana hoy?

(a) Vivimos en la era del Jubileo inaugurado. Cristo ya ha derrotado al pecado, la muerte y a Satanás en principio; la consumación vendrá en su regreso glorioso.

(b) No debemos perder el tiempo en especulaciones sobre fechas, templos reconstruidos o pactos políticos con Israel. Nuestra misión es proclamar el Evangelio de la gracia.

(c) La profecía no fue dada para satisfacer nuestra curiosidad sobre el futuro, sino para fortalecer nuestra fe en el Dios que cumple sus promesas.

(d) Debemos leer el Antiguo Testamento cristológicamente: toda profecía apunta a Cristo y se cumple en Él.

El pastor bautista Sugel Michelén ha enseñado con claridad que la escatología bíblica no es un rompecabezas para detectives proféticos, sino una doctrina de consuelo y esperanza para el pueblo de Dios peregrino en este mundo. La profecía debe producir adoración, no ansiedad ni confusión.

El autor de *El Progreso del Peregrino*, pastor bautista John Bunyan, escribió que el cristiano no camina mirando los cielos con un telescopio de especulación, sino con los ojos fijos en Cristo, el autor y consumidor de la fe. La esperanza del creyente no descansa en esquemas proféticos humanos, sino en las promesas infalibles del Dios viviente.

Conexión con el capítulo siguiente: En el capítulo 4, Storms continuará explorando la contribución de Daniel a la escatología bíblica, examinando otros textos clave del libro de Daniel que complementan la visión expuesta en este capítulo y que ofrecen una crítica adicional al premilenialismo.

PREGUNTAS PARA REFLEXIÓN GRUPAL

1. ¿Por qué es tan importante que el decreto de Ciro (538 a.C.) y no el de Artajerjes (445 a.C.) sea el inicio de las setenta semanas? ¿Qué cambia teológicamente si aceptamos uno u otro?
2. Si las setenta semanas son 10 eras de Jubileo, ¿qué nos dice esto sobre cómo Dios entiende la redención? ¿Cómo se conecta el Jubileo con el Evangelio que predicamos?
3. ¿Qué problemas prácticos genera en la vida de la Iglesia la creencia en una "brecha" de casi 2.000 años en la profecía de Daniel 9? ¿Cómo afecta nuestra misión y nuestra esperanza?
4. ¿Cómo la declaración de Jesús en Lucas 4:18–21 ("Hoy se ha cumplido esta Escritura") transforma nuestra comprensión de toda la profecía del Antiguo Testamento?
5. ¿Han experimentado ustedes personalmente cómo el tema del Jubileo — libertad, perdón de deudas, restauración — se ha cumplido en su vida por medio de Cristo? Compartan su testimonio.

BIBLIOGRAFÍA

- Allis, O. T. (1972). *Prophecy and the church*. Presbyterian and Reformed Publishing Company.
- Bunyan, J. (1678/2020). *El progreso del peregrino*. Editorial CLIE.
- Gentry, P. J. (2010). Daniel's seventy weeks and the new exodus. *The Southern Baptist Journal of Theology*, 14(1), 30–49.
- Gill, J. (1748). *An exposition of the Old Testament* (Vol. 6). Mathews and Leigh.
- Hoekema, A. A. (1979). *The Bible and the future*. Eerdmans.
- Kline, M. G. (1974). The covenant of the seventieth week. En J. H. Skilton (Ed.), *The law and the prophets* (pp. 452–469). Presbyterian and Reformed.
- LaRondelle, H. K. (1983). *The Israel of God in prophecy: Principles of prophetic interpretation*. Andrews University Press.
- Lloyd-Jones, D. M. (1971). *Preaching and preachers*. Zondervan.
- Mauro, P. (1944). *The seventy weeks and the great tribulation* (ed. rev.). Bible Truth Depot.
- Poythress, V. S. (1985). Hermeneutical factors in determining the beginning of the seventy weeks (Daniel 9:25). *Trinity Journal*, 6(2), 131–149.
- Segunda Confesión Bautista de Londres de 1689 (1677).
- Spurgeon, C. H. (1892/1985). *Spurgeon's expository encyclopedia*. Baker Books.
- Storms, S. (2018). *Venga tu reino: Propuesta amilenial*. Editorial Kerigma.
- Waldron, S. E. (2007). *The end times made simple*. Calvary Press.
- Waldron, S. E. (2009). *More end times made simple*. Calvary Press.
- Young, E. J. (1949). *The prophecy of Daniel: A commentary*. Eerdmans.

Soli Deo Gloria